



“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”
RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N° 005-2022-UNTELS
Villa El Salvador, 07 de enero de 2022

VISTO:

El Proveído N° 0019-2022-UNTELS-CO-P, de fecha 07 de enero de 2022, mediante el cual el Presidente (e) de la Comisión Organizadora, dispone: **APROBAR** el “**Plan de Jornada Curricular 2022 de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur**”, remitido por el Vicepresidente Académico, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, en su cuarto párrafo establece: Cada Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las Universidades se rigen por la Ley Universitaria N° 30220 y sus propios estatutos en el marco de la constitución y de las leyes;

Que, el artículo 29 de la Ley Universitaria N° 30220 Comisión Organizadora señala que “Aprobada la ley de creación de una universidad pública, el Ministerio de Educación (MINEDU), constituye una Comisión Organizadora, tiene a su cargo la aprobación del estatuto, reglamentos y documentos de gestión académica y administrativa de la universidad, formulados en los instrumentos de planeamiento, así como su conducción y dirección hasta que se constituyan los órganos de gobierno que, de acuerdo a la presente Ley, le correspondan”;

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 025-2020-MINEDU, de fecha 24 de enero de 2020, se resuelve: **RECONFORMAR** la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, integrada por: Dr. Fortunato Alva Dávila, en el cargo de Presidente; Dr. Wilson José Silva Vásquez, en el cargo de Vicepresidente Académico; y Dra. Elena Elizabeth Lon Kan Prado, en el cargo de Vicepresidenta de Investigación;

Que, con Resolución de Comisión Organizadora N° 184-2021-UNTELS, de fecha 09 de diciembre de 2021, se dispone: ENCARGAR la Presidencia al Dr. Wilson José Silva Vásquez a partir del 14 de diciembre 2021, hasta que el Ministerio de Educación designe al reemplazante del Dr. Fortunato Alva Dávila, en razón a su renuncia voluntaria e irrevocable por motivos de salud, ante el MINEDU;

Que, mediante Oficio N° 006-2022-UNTELS-CO-V.ACAD-FIG, de fecha 06 de enero de 2022 el Coordinador de la Facultad de Ingeniería y Gestión, remite al Vicepresidente Académico la propuesta del “Plan de Jornada Curricular 2022- de la UNTELS”, para su revisión y posterior aprobación;

Que, según Oficio N° 003-2022-UNTELS-CO-V.ACAD, de fecha 07 de enero de 2022, el Vicepresidente Académico, remite al Presidente (e) de la Comisión Organizadora, el “Plan de Jornada Curricular 2022- de la UNTELS”, propuesta contenida en el Oficio N° 006-2022-UNTELS-CO-V.ACAD-FIG, del Coordinador de la Facultad de Ingeniería y Gestión;

Que, en uso a las atribuciones conferidas por la Resolución Viceministerial N° 025-2020-MINEDU de fecha 24. 01.2020, Ley Universitaria N° 30220, de fecha 09.07.2014 y el Estatuto de la Universidad, al Presidente de la Comisión Organizadora de la UNTELS;

...///



.../// REF. RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N° 005-2022-UNTELS

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – **APROBAR** el “**Plan de Jornada Curricular 2022 de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur**”, remitido por el Vicepresidente Académico, cuyo contenido en anexo forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. – **PUBLICAR** la presente resolución y sus anexos en el Portal de Transparencia Estándar de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur.

ARTÍCULO TERCERO. - **ENCARGAR** el cumplimiento de la presente resolución al Vicepresidente Académico y Coordinador de la Facultad de Ingeniería y Gestión de la UNTELS.

Regístrese, comuníquese y archívese



Dr. WILSON JOSÉ SILVA VÁSQUEZ
Presidente (e) de la Comisión Organizadora



Lic. MARIO FERNANDO CALLER SALAS
Secretario General



PLAN DE JORNADA CURRICULAR UNTELS 2022

APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN N°

 UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR	PLAN DE JORNADA CURRICULAR UNTELS 2022	
	CÓDIGO: 01PL-2022-UNTELS-FIG	VERSIÓN:01

CONTENIDO

CONTENIDO	2
1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. OBJETIVO	3
3. MARCO NORMATIVO	3
4. ALCANCE.....	4
5. RESPONSABILIDADES	4
6. TÉRMINOS Y DEFINICIONES.....	4
7. DESCRIPCIÓN	4
8. PRESUPUESTO.....	6

 UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR	PLAN DE JORNADA CURRICULAR UNTELS 2022	
	CÓDIGO: 01PL-2022-UNTELS-FIG	VERSIÓN:01

1. INTRODUCCIÓN

La Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, con el fin de actualizar su oferta educativa a las nuevas demandas y contexto socio tecnológico, tiene por conveniente actualizar su diseño curricular 2018.

Esta actualización implica una serie de documentos tales como la malla curricular, planes de estudio, perfiles de egreso, sumillas, tabla de equivalencias, entre otros.

Es así que, como parte del proceso de elaboración del Diseño Curricular por competencias, es necesario contar con los docentes para elaborar las sumillas de cada una de las asignaturas del nuevo plan de estudios 2021, las cuales deben tener el correcto alineamiento con el perfil de egreso, y el dominio al que pertenecen, evitando duplicidad de contenidos y la redacción de competencias que no apunten al perfil de egreso sean base para otras asignaturas de especialidad.

Para lograr esto, se hace necesario contar con una JORNADA CURRICULAR UNTELS 2022, con participación obligatoria de todos los docentes, que permita a los mismos interactuar con sus pares y directivos, para lograr la actualización y alineamiento de la sumilla.

2. OBJETIVO

La jornada curricular tiene por objetivo generar sumillas del nuevo plan de estudios 2021 alineadas con el perfil de egreso y con sus respectivos dominios, además de la tabla de equivalencia.

3. MARCO NORMATIVO

a. Ley N°30220, Ley Universitaria

b. Modelo de licenciamiento y su implementación en el Sistema Universitario Peruano y las Condiciones Básicas de Calidad para el licenciamiento de universidades. Resolución del Consejo Directivo N°006-2015/SUNEDU/CD

c. Modelo de Acreditación para programas de estudios de educación superior universitaria. 2016. Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa –SINEACE

d. Resolución de Comisión Organizadora N°142-2017-UNTELS, Estatuto de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur.

e. Resolución de Comisión Organizadora N°201-2017-UNTELS, Reglamento Académico de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur - UNTELS

f. Resolución de Comisión Organizadora N°019-2018-UNTELS, Reglamento de Capacitación, Especialización y Perfeccionamiento del Personal Docente de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, UNTELS.

 UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR	PLAN DE JORNADA CURRICULAR UNTELS 2022	
	CÓDIGO: 01PL-2022-UNTELS-FIG	VERSIÓN:01

4. ALCANCE

El cronograma, participación y entrega de productos del presente plan está dirigido a la totalidad de docentes con vínculo laboral en la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur a la fecha de ejecución del presente plan.

5. RESPONSABILIDADES

6. Facultad: Organizar y brindar las facilidades necesarias para la ejecución de la jornada curricular en las fechas del cronograma.

- Oficina de personal: Controlar la asistencia sincrónica de los participantes y entregar el reporte final de participación para la certificación correspondiente.
- Responsables de Escuela y Programa de Estudios Generales: Convocar a los docentes de sus respectivas escuelas y programas y hacer seguimiento a la entrega de los productos.

7. TÉRMINOS Y DEFINICIONES

- UNTELS: Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur.
- Jornada curricular: Taller realizado con el personal docente con el fin de generar alineamiento entre asignaturas y perfil de egreso.
- Sumilla: Síntesis de la información de la asignatura que responde al qué, cómo y por qué.
- Tabla de equivalencias: Cuadro que muestra la relación entre las asignaturas de dos mallas curriculares con fines de convalidación.

8. DESCRIPCIÓN

7.1. Horas y asistencia

La metodología de participación en la jornada curricular se dividirá en horas sincrónicas y horas asincrónicas, siendo estas últimas para presentar los productos específicos para cada uno de los días de la jornada.

- Horas sincrónicas: 7
- Horas asincrónicas: 20
- Total: 27

	lunes		martes a viernes	
MAÑANA	Sincrónico	10:00 am - 1:00 pm	Sincrónico	9:00 am - 1:00 pm
TARDE	Asincrónico	Envío de productos	Asincrónico	Envío de productos

 UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR	PLAN DE JORNADA CURRICULAR UNTELS 2022	
	CÓDIGO: 01PL-2022-UNTELS-FIG	VERSIÓN:01

7.2. Programa de actividades

PROGRAMA DE LA JORNADA CURRICULAR					
	LUNES 10	MARTES 11	MIÉRCOLES 12	JUEVES 13	VIERNES 14
ASISTENTES	Total de docentes de todas las escuelas y estudios generales	Docentes de las escuelas de Ingeniería Mecánica y Eléctrica e Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones.	Docentes de las escuelas de Ingeniería Ambiental e Ingeniería de Sistemas.	Docentes de la escuela de Administración de Empresas y programa de Estudios Generales	Docentes de las comisiones curriculares de las cinco escuelas profesionales.
OBJETIVO	Capacitar a los docentes una visión general del currículo y en la redacción de sumilla.	Elaborar las sumillas de las asignaturas 2021 de las escuelas de Ingeniería Mecánica y Eléctrica e Ingeniería Electrónica y telecomunicaciones.	Elaborar las sumillas de las asignaturas 2021 de las escuelas de Ingeniería Ambiental e Ingeniería de Sistemas.	Elaborar las sumillas de las asignaturas 2021 de la escuela Administración de Empresas y EEGG	Redacción de la tabla de equivalencias por escuela.
ACTIVIDADES	1. Aspectos generales 2. Presentación de material. 3. Dudas de los docentes 4. Conclusiones	1. Revisión de grupos de docentes por dominios. 2. Redacción de competencia de asignatura. 3. Pautas de trabajo para redacción de sumilla dentro de un dominio. 4. Alineamiento de asignaturas con perfil de egreso.	1. Revisión de grupos de docentes por dominios. 2. Redacción de competencia de asignatura. 3. Pautas de trabajo para redacción de sumilla dentro de un dominio. 4. Alineamiento de asignaturas con perfil de egreso.	1. Revisión de grupos de docentes por dominios. 2. Redacción de competencia de asignatura. 3. Pautas de trabajo para redacción de sumilla dentro de un dominio. 4. Alineamiento de asignaturas con perfil de egreso.	1. Presentación del grupo de trabajo. 2. Revisión de pautas para tabla de equivalencia. 3. Trabajo en equipo por comisiones. 4. Presentación de avances.

 UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR	PLAN DE JORNADA CURRICULAR UNTELS 2022	
	CÓDIGO: 01PL-2022-UNTELS-FIG	VERSIÓN:01

7.3. Productos esperados

PRODUCTOS ESPERADOS Y TRABAJO POR DÍA					
	LUNES 10	MARTES 11	MIÉRCOLES 12	JUEVES 13	VIERNES 14
PRODUCTO	Listado de docentes divididos en escuelas por dominios y subdominios (Responsable).	Sumillas de las escuelas de Ingeniería Mecánica y Eléctrica e Ingeniería Electrónica y telecomunicaciones.	Sumillas de las escuelas de Ingeniería Ambiental e Ingeniería de Sistemas.	Sumillas de las escuela de Administración de Empresas	Tabla de equivalencia por escuelas.
TRABAJO ASINCRÓNICO	Dudas sobre redacción	Envío de sumillas trabajadas.	Envío de sumillas trabajadas.	Envío de sumillas trabajadas.	Acta de reunión para validar tabla de equivalencia.

9. PRESUPUESTO

El presente proyecto será autofinanciado